INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 23 de noviembre de 2012.-

Señores
UNION IMPORT S.R.L.
Rio Monday 2442 c/ Uruguay -Asunción
Cel.: (0981) 893 894
Presente

Ref.: CD por la Vía de la Excepción para la **"Adquisición de Repuestos para la Reparación de la Cinta Transportadora del Sector Descargador de Barcazas de la Planta Industrial de Villeta"**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 527/12 de fecha 23/11/2012, de la Presidencia de la Industria Nacional de Cemento, fue resuelto **ADJUDICAR** el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 16.914.200 (Guaraníes Diez y seis millones novecientos catorce mil doscientos) IVA incluido, según detalle:

a) **FONOLUZ S.A.**, por el importe total de Gs. 6.577.200 (Guaraníes Seis millones quinientos setenta y siete mil doscientos) IVA incluido.

b) **FV COMERCIAL & INDUSTRIAL de Darío Villalva**, por el importe total de Gs. 10.337.000 (Guaraníes Diez millones trescientos treinta y siete mil) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 527/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente – U.O.C.

UNION IMPORT EXPORT
REPRESENTACIONES S.R.L.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 23 de noviembre de 2012.-

Señores
FV COMERCIAL & INDUSTRIAL de Darío Ulices Villalba Rolon
Dr. Sosa 174 c/ Defensores del Chaco – Fdo. de la Mora
Tel.: 529 098/9 – Cel.: (0981) 642 842 / (0991) 851 096
Presente

Ref.: CD por la Vía de la Excepción para la **"Adquisición de Repuestos para la Reparación de la Cinta Transportadora del Sector Descargador de Barcazas de la Planta Industrial de Villeta"**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 527/12 de fecha 23/11/2012, de la Presidencia de la Industria Nacional de Cemento, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 10.337.000 (Guaraníes Diez millones trescientos treinta y siete mil) IVA incluido.

Quedan debidamente notificados, acompañándose un ejemplar de la Resolución PR N° 527/12.-

Sin otro particular motivo, es propicia la ocasión para saludarle atentamente.-

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente – U.O.C.

Recibí Original Ulises Villalba.

Comercial & Industria
RUC: 2919871-2

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 23 de noviembre de 2012.-

Señores
FONOLUZ S.A.
Avda. Próceres de Mayo 740 esq. Italia - Asunción
Tel.: 212 000
Presente

Ref.: CD por la Vía de la Excepción para la **"Adquisición de Repuestos para la Reparación de la Cinta Transportadora del Sector Descargador de Barcazas de la Planta Industrial de Villeta"**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 527/12 de fecha 23/11/2012, de la Presidencia de la Industria Nacional de Cemento, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 6.577.200 (Guaraníes Seis millones quinientos setenta y siete mil doscientos) IVA incluido.

Quedan debidamente notificados, acompañándose un ejemplar de la Resolución PR N° 527/12.-

Sin otro particular motivo, es propicia la ocasión para saludarle atentamente.-

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente – U.O.C.

Guillermo R. Flores Vera
Dpto. Licitaciones y Contratos
FONOLUZ S.A.